

Señor

MAGIN YARA GELVERGELVER.MAGIN@COLSUBCIDIO.COM

CL 18 69 19

Decisión empresarial No. 1633229 emitida el día 10 de abril de 2025 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1704451 del día 7 de abril de 2025**CONTESTACIÓN**

1. En atención a la petición del presente oficio, referente a la cuenta contrato **10767378** del predio ubicado en la dirección CL 18 69 19, donde el usuario manifiesta:

WHATSAPP USUARIO MAGIN YARA GELVER SOLICITA RECOLECCION DE ESCOMBROS DOMICILIARIOS, APROXIMADAMENTE 15 MEDIAS LONAS MATERIAL RESIDUO DE CONSTRUCCION C.C 80142798 QTH CL 18 69 19 ANT O NVA TEL 3114764905 BMONTEVIDEO LOCALIDAD FONTIBON PRESTADOR CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., le informa que dispuso del equipo humano y técnico necesario para la realización del aforo correspondiente; y donde se habilitaron 0.8 metros cúbicos de escombros sin costo, dando cumplimiento al metro cúbico (m3) gratis conforme al acuerdo UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos).

Es preciso indicarle que el motivo de la presente, no es un aspecto que deba seguir la vía administrativa, ya que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones que afecten la prestación de servicio en actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación, en el entendido de que no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose el presente como una decisión meramente informativa, en concordancia con lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

Notifíquese

Cordialmente,

**HERBERT KALLMANN GARCIA**

SUBGERENTE COMERCIAL

CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Elaboró: JPL